INMOBILIARIA DISPROMAN S.A.

RUC: 0990911223001
Dirección: Junín 114 y Malecón
Telf.: 042-560655 Fax: 042-562199
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Abril 22 del 2010

A los Accionistas de
INMOBILIARIA DISPROMAN S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe anual para el año 2009 el cual resumirá los asuntos que se consideran de mayor importancia durante el ejercicio anterior.

En lo que se refiere a la Administración de la compañía esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, laboral, tributario, etc.

En este año se logró una utilidad de $ 6.629,34 netos después de impuestos, que demuestra el deseo de parte de la administración de salir adelante con la misión de la firma, originada principalmente por los costos incurridos en el 2009, para ir preparando a la compañía, para el incremento de operaciones planeado para el año siguiente.

De acuerdo a las nuevas condiciones del mercado y a las decisiones de los accionistas, se espera durante el año 2010 incrementar significativamente las operaciones de la compañía, lo que demandará mayor capital de trabajo, por lo cual se iniciaran gestiones para conseguir el financiamiento que seria de apoyo a los accionistas para apalancar el crecimiento planeado y la diversificación de operaciones. De igual manera deseo dejar constancia de mi gratitud a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

Inmobiliaria DISPROMAN

JOSE T. ROMERO M.
Gerente General

30 ABR 2010

INMOBILIARIA DISPROMAN S.A.

RUC: 0990911223001
Dirección: Junín 114 y Malecón
Telf.: 042-560655 Fax: 042-562199
Guayaquil – Ecuador

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

JOSE T. ROMERO MONTIEL, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INMOBILIARIA DISPROMAN S.A.** ante usted certifico lo siguiente:

Que el artículo 87 de la ley de Seguridad Social establece la obligatoriedad de toda compañía como requisito indispensable para la aprobación de reformas estatutarias incremento de capital, revalorización de activos, balances y estados financieros presentar la certificación que acredita estar al día en el cumplimiento de todas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin embargo, de acuerdo a lo vertido en la consulta publicada en el R. O. No. 646 del jueves 22 de agosto del 2002 la Superintendencia de Compañías aclaro que esta norma es aplicable para toda compañía que sea contratista de obras publicas.

Que mi representada no es contratista de ninguna empresa publica o del Estado, motivo por el cual no requiere presentar el antes mencionado certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS.

Atentamente,

Inmobiliaria DISPROMAN

JOSE T. ROMERO M.
Gerente General

Guayaquil, Abril 22 del 2010

30 ABR 2010

INMOBILIARIA DISPROMAN S.A.

RUC: 0990911223001
Dirección: Junín 114 y Malecón
Telf.: 042-560655 Fax: 042-562199
Guayaquil – Ecuador
Expediente No. 55990

NOMINA DE ADMINISTRADORES

Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Cedula, Ruc, o Pasaporte	Cedula de Votacion
Romero Montiel Jose Temistocle	Ecuatoriana	0902642560	092-0015

Cargo: Gerente General

	Dia/Mes/Año
Fecha de Presentacion	27/04/2010

Inmobiljaria DISPROMAN

Firma del Representante Legal

30 ABR 2010